Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA D.UOC N° 151 /2019

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la LCO SBE N° 02/19 para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, con ID N° 370.968; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma DIVISERV SA

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Decreto N° 7434/11 - Art 34°, debido a la necesidad de contar con LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES, antes que fenezca el periodo de gracia otorgado por las firmas proveedoras del servicio, se procedió a la formalización del contrato.

Asimismo, aclaro que la empresa DIVISERV SA fue la **UNICA** empresa que presento oferta para el LOTE N° 2, la cual cumplió con todos los requisitos de la licitación.

Sin otro particular, y a la espera de publicación del Contrato en el SICP, me despido muy atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI